

CUADRO COMPARATIVO DE LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES.

	LÍNEA A		PREE	
Compatibilidad de la Ayuda	Sí		Sí	
Tipología: residencial unifamiliar	NO		Sí	
Tipología: residencial colectiva de vivienda	Sí		Sí	
Subvenciona IVA	NO		Sí	
Reducción de demanda	Sí (25% en zona C y 35% en zonas D o E)		NO	
Reducción de consumo	NO		Sí (10% y 1 letra)	
Programas	Programa 1: Eficiencia Energética.		Ayuda base	
	Programa 2: Accesibilidad		Ayuda adicional	
Obras de conservación Accesibilidad	Sí		NO	
Plazo de presentación de solicitudes	2 meses desde el 21/10/2020		Desde el 14/11/2020 al 31/07/2021	
Gastos subvencionables	Actuaciones comenzadas tras el 01/01/2018		Deben cumplir la normativa vigente de aplicación	
Cuantía máxima de las Ayudas	40% en general 75% si ingresos > 3 IPREM		Ayuda Base 25 o 35% en función de la Opción A o B	
	En ediF BIC: +1.000€/viv y 10€/m2 constr en local		Ayuda Adicional (varias: del 10 al 20%)	
Cuantía máxima de la Subvención	Programa 1	8.000€/viv y 80€/m2 const en local	Ayuda Base (ejemplo Opc A, Tipo 1)	Porcentaje: 35%
		12.000€ si discapacitado		Inversión subvencionable: 25.000€
		16.000€ si discapacidad >33% (o 65% caso partic.)		Importe de Ayuda: 6.000 €
	Programa 2	3.000€/viv y 30€/m2 const en local (conservación)	Ayuda Adicional (ejemplo Envolvente Térmica)	Calificación final A - Actuac. Integrada
		8.000€/viv y 80€/m2 const en local (accesib+conserv)		Porcentaje: 50%
		14.000€ si discapacitado		Inversión subvencionable: 10.000€
		17.000€ si discapacidad >33% (o 65% caso partic.)		Importe de Ayuda: 5.000 €
Fecha de finalización del edificio	1996		2007	
Superficie construida sobre rasante con uso de vivienda	70%		60%	
Domicilio habitual de los propietarios/arrendatarios	Al menos el 50%			
Documentación sobre eficiencia energética	Informe de Evaluación del Edificio (IEE)		Certificado de Eficiencia Energética	
Fecha de finalización de las obras	Posterior a 30/12/2018 y antes del 30/12/2021		No pueden estar iniciadas a fecha de la solicitud	

NOTA: Las ayudas son compatibles entre sí, y con otras Ayudas salvo que se indique expresamente su incompatibilidad.